COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ACTA Nº 275/11
INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las ocho horas del día viernes seis del mes de Octubre del año dos mil once, en el local de la **UOC Nº 5 COMLOG**, sitio en Artigas Nº 920 c/ Perú, se reúne el Comité de Evaluación integrado por los siguientes:

1. TTE INT EDUARDO SAUCEDO
2. TTE INT CARLOS JAVIER VERA
3. TTE INT ROSA MARIBEL FIGUEREDO GUILLEN

Seguidamente se procede a la evaluación de sus requisitos legales y técnicos recibida de la Contratación Directa Nº 88/11 **"ADQUISICIÓN DE RELOJ MARCADOR PARA LA DISERSANFA"**, como se detalla a continuación:

1. Una 1º fase en la que se evaluará las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial
2. Una 2º fase en la que se procederá a la evaluación técnica de las ofertas
3. Y una última fase que contengan las conclusiones finales y recomendaciones de acuerdo al Art. 63 del Decreto 21.909/03 y 5174 cuya adjunción recaerá por el oferente que presente la mejor oferta.

Hechas las aclaraciones iniciales se pone a vista y disposición de los Miembros del Comité de Evaluación los siguientes documentos:

- Acta de Apertura de ofertas Nº 267/11
- Carta de invitación con acuse de recibo de 5 casas comerciales con los requisitos legales y técnicos del llamado Nº 88/11 **"ADQUISICIÓN DE RELOJ MARCADOR PARA LA DISERSANFA"**
- Ejemplar de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Ejemplar del Decreto 20.909/03 y 5174
- Original de la oferta y recaudo presentado en orden de llegada y cuyas ofertas se detallan a continuación:

NÚMERO	EMPRESA	MONTO TOTAL EN GS.
1	VR S.A	20.700.000
2	AYCOM SRL	9.240.000
3	TIME SRL	7.425.000

Con todos los documentos a vista y disposición; y con las observaciones hechas se inicia la evaluación de las ofertas en el orden iniciado que a continuación se detalla:

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

ANALISIS EN LA 1ra FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial. La carpeta de los oferentes se ha analizado bajo estos criterios legales, y el detalle se detalla a continuación:

Nº	Requisitos Legales	VR S.A	AYCOM SRL	TIME S.R.L
1	Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
2	Fotocopia de cedula del representante legal en caso de ser empresa unipersonal	Cumple	Cumple	Cumple
3	Copia de RUC de la empresa y/o propietario	Cumple	Cumple	Cumple
4	Copia del certificado del cumplimiento tributario	Cumple	Cumple	Cumple
5	El formulario de oferta subscrito por el oferente en base al formulario estándar (garantía de mantenimiento de la oferta) que se adjunta en el Anexo 2	Cumple	Cumple	Cumple
6	Declaración jurada de no encontrarse comprendido en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20 inc. W ambos de la Ley 2051de Contrataciones conforme a la Resolución 330 de la UCNT	Cumple	Cumple	Cumple
7	Patente Comercial	Cumple	Cumple	Cumple
8	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda (poder o documento estatuario, como actas, asambleas o directorios)	Cumple	Cumple	Cumple
9	Cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante	Cumple	Cumple	Cumple

ANALISIS EN SU 2da FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas en su carácter técnico (Especificaciones Técnicas). La carpeta de la oferta se ha analizado bajo este criterio y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

N° ORDEN	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	TIME SRL	AYCOM SRL	VR S.A
		RELOJ MARCADOR BIOMETRICO			
		Especificación técnica			
		Modos de Funcionamiento: PIN, HUELLA, PIN +HUELLA.			
		Verificación: verificación de huellas sin estar necesariamente conectado a una PC.			
		Tiempo de Verificación: menor a 1segundo			
		Capacidad de Almacenamiento de huellas: Almacenamiento de 50.000 huellas			
		Capacidad de Registros: Almacenamiento de 100.000 registros			
		Sensor: sensor Biométrico tipo Óptico			
		Grabación de Datos: descarga de los datos de la memoria via USB			
		Memoria: Memoria extendible a 16 GB como minimo			
		Comunicación: WIFI sin cable, RS485 - TPC/IP y atravez de un modem externo, GPRS, USB, GPRS (OPCIONAL)			
		Velocidad de la Comunicación: Superior a 100.000 bps			
		Teclados: 16 teclas (del 0 al 9) o mas teclas de funcion y luminoso (opcional)			
		Visor: Pantalla de Cristal liquido color, de minimo 7 pulgadas, para desplegar fotografia color.			
1	44103201-001	**Voltaje:** 220 Volts.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		Bateria Interna: 5V en caso de falta de energia con No break Interno.			
		Tiempo de Funcionamiento sin energia: Autonomia real de 8 a 9 horas estando el equipo encendido todo el tiempo o 48 horas y mas estando el equipo en modo de ahorro de energia.			
		Placas: desintegradas o separadas.			
		Software Incluido: Con posibilidad de descarga de marcaciones en formato de planilla electrónica y texto.			
		Calculo de horas trabajadas, emisión de horas programadas y hora real de marcación, posibilidad de insertar justificación conexión al equipo por Ethernet TPC/IP.			
		Cámara Incorporada: 3 mega pixel o superior			
		Instalación debe incluir: mano de obra, instalación eléctrica, y todos los materiales necesarios para su instalación y puesta en funcionamiento, así como la asistencia técnica para la carga de funcionarios.			
		Garantia de buen funcionamiento: 1(un) año con repuesto incluido y 2 (dos) años de mantenimiento preventivo y correctivo sin provisión de repuestos. El oferente deberá avalar cumplimiento de este numeral mediante declaración jurada.			
		El oferente deberá garantizar el correcto funcionamiento del equipo en su conjunto y en todas sus partes durante el periodo de Garantía técnica.			

ANALISIS EN SU 3ra FASE

Conclusiones Finales:

De acuerdo al Art. 63 del Decreto 21.909, la adjudicación recaerá por cuyo oferente

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la presente carta de invitación
b) Tenga las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

c) Presente el precio evaluado como el más bajo

Al considerar el criterio de adjudicación; este Comité concluye:

- Que todas las ofertas se ajustan a los requisitos legales.
- Que la empresa **TIME S.R.L** se presenta con el más bajo precio y con la mejor oferta evaluada cumpliendo con todos los requisitos legales y técnicos solicitados por la convocante; y presenta calificación y capacidad suficiente para ejecutar el contrato.
- Por tanto este Comité de Evaluación concluye y recomienda adjudicar a la firma **TIME S.R.L** por un monto total de **GUARANIES SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL (GS 7.425.000) IVA** incluido.

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las nueve horas suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en tres ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto en derecho, previa lectura y ratificación del contenido de la presente.

.....
TTE INT EDUARDO SAUCEDO

.....
TTE INT ROSA M. FIGUEREDO

.....
TTE INT CARLOS JAVIER VERA